

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:17 (mixto) 8:10 m. y 2:45 tarde. De Palma á La Puebla 3:45 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 4:15 (mixto) 8 mañana y 5:55 t. De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:30 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR. CONSTITUCION—30,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE APESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LOS CARCOS GRATUITOS.

Vamos á defender algo impopular. Lo reconocemos. Pero algo esencialmente justo, y por todos conceptos interesante para la Democracia.

La tradicion señorial ha pesado sobre la nueva organizacion política de Europa, y entre sus resultados no es el menor el de la gratuidad de los cargos públicos.

En Inglaterra, las clases superiores llevaron á un punto verdaderamente insuperable la manera de apoderarse de la direccion de aquella sociedad por la exencion de las cargas y los deberes de las clases inferiores. Antes del siglo XIV, la Soberanía Nacional allí estaba consagrada por el Sufragio universal y el Jurado; pero con los tiempos se hizo imposible el gobierno directo del pueblo, y fué necesario el trasladarse á las cabezas de distrito á votar, tras lo que vino el abandono de este precioso derecho por parte de la inmensa mayoría rural, desprovista de recursos para estos viajes. Y sucedió, que mientras las clases inferiores abandonaban el derecho, las superiores lo ejercitaban ampliamente, por donde se vino al monopolio y á la muerte del Sufragio popular.

Con esto la aristocracia inglesa, á diferencia de lo que hizo la del Continente, dispensó de pagos, obligaciones y cargas públicas á las otras clases, tomándolo todo sobre sí. Con lo cual consiguió, no tan sólo quitar á los demás lo afición á la cosa pública, cuya gestion traía tales desventajas, sí que asegurar su autoridad con el relativo desinterés de su conducta.

Pero los tiempos han corrido. En los pueblos se ha desarrollado el amor á los derechos. La política ha venido á ser el primer interés de las sociedades modernas. Se ha establecido el régimen representativo, y por ello nó es indispensable ya la presencia de todos los ciudadanos para discutir y votar las leyes. Y las clases desheredadas aspiran, con perfecto derecho y con éxito cada vez mayor, á pesar en la direccion de las cosas comunes. El sentido democrático de la época presente es indiscutible.

Y, sin embargo, por una contradiccion á primera vista inesplicable, las leyes y las costumbres hacen punto ménos que imposible que las clases modestas ó poco acomodadas tengan esa direccion, á la cual tan justamente aspiran, y sin cuya participacion, de seguro los pueblos marchan á saltos ó con serias internas dificultades.

¿Dónde están aquellos obstáculos? Pero (sin entrar en detalles y profundidades) en la gratuidad de los cargos públicos.

Desde luégo, esa gratuidad en el terreno de los principios jurídicos y económicos, carece de toda explicacion. Concejales, Diputados provinciales y Diputados á Cortes, que son los cargos donde aquella condicion es más sensible, prestan verdaderos servicios; servicios de carácter permanente y de importancia tal, que implican de parte del actor una dedicacion completa de su persona y de su vida. Y todo servicio, por su propia naturaleza, es cambiabile, retribuable; de tal suerte, que si bien puede renunciarse á la recompensa, esta renuncia obedece á conside-

raciones estrañas á la naturaleza misma del servicio y á la ley económica que regula todas las transacciones sociales.

Por esto mismo no es admisible la condicion de la gratuidad como aneja al cargo. Podrá ser un mérito el renunciar á la retribucion; pero esto responde á circunstancias morales y aún económicas de carácter excepcional, que afectando á la individualidad, no pueden nunca revestir un carácter general. El servicio retribuable puede ser prestado por una persona capacitada excepcionalmente para hacerlo gratis.

Pero no hay que engañarse. Este obsequio se paga, y esta condicion de la gratuidad limita el círculo de las capacidades, constituyendo una á manera de oligarquía.

En otros tiempos, aún pudo aceptarse aquella verdadera irregularidad. La vida municipal, por ejemplo, estaba en embrion, y el hombre podia ocuparse de su zapatería y de las cosas del comun. Hoy es literalmente imposible.

Pero pongase la vista en la Diputacion á Cortes, y apenas se comprenderá de qué suerte todo el que no esté domiciliado en Madrid ó no posea en provincias una fortuna considerable, puede ocupar un asiento en el Congreso.

Al provinciano poco acomodado se le pide, no sólo su traslacion y permanencia en Madrid en condiciones irregulares y costosas, sí no que abandone su bufete y su clientela, de suerte, que el sacrificio es doble por la falta del ingreso y el aumento del gasto. Apenas se comprende, lo repetimos, que un hombre que no posea de rentas propias é independientes de su trabajo, más de 3.000 duros al año, pueda trasladarse á Madrid, y desempeñar concienzuda y tranquilamente su cargo de diputado.

Aun los que en Madrid viven, los que aquí son Abogados, Médicos, Agentes de Negocios, etc., etc., luchan con verdaderas dificultades que demuestra al avisado la escasa concurrencia de representantes en las primeras horas de sesion. Si la incompatibilidad parlamentaria descansa, no en la preocupacion de la independencia del Diputado (esa es una vulgaridad ya indiscutible), sí que en la imposibilidad material en que está una persona de hallarse á la vez en el Congreso y en la oficina, ¿cómo no se ha pensado en que esta dificultad misma existe en el hombre que tiene que dedicarse á las tareas políticas y legislativas de las Cortes, y al propio tiempo al trabajo de que depende la subsistencia de su familia?

A parte detalles que sólo conocen los que han entrado un poco en la vida parlamentaria. El Diputado necesita sostener una activa y costosa correspondencia con sus electores. Necesita frecuentar oficinas, visitar personajes, velar por los intereses de su distrito como verdadero procurador. Há menester recibir en su casa las gentes de la localidad, dirigirlas, introducir las... Luego ha de estar al tanto de las reuniones políticas y de las conferencias de su comarca. Es decir, una série de atenciones, fuera de las estrictamente parlamentarias, que nó sólo rolan todo el tiempo, sino que imponen verdaderos sacrificios al bolsillo, para los cuales es alivio insignificante la franquicia de correos.

Sin embargo, la gente pide la supresion de esa franquicia, y se ha llegado á pedir la incompatibili-

dad del cargo de Diputado con el de empleado ó consejero de empresas mercantiles. Y se concluirá por pedir que el Diputado no pueda hacer nada más que vivir en el Congreso.

Así las cosas, no hay remedio; para ser Diputado se necesita estar en una de estas tres categorías: rico, héroe ó aventurero. Por de contado, la representacion de las provincias, es, á nuestro juicio, con el actual sistema, puramente ilusorio. El comun de las gentes, la medianía, está incapacitada en absoluto para venir á las Cortes. Pero los héroes son contadísimos, y apenas se comprenden fuera de circunstancias excepcionales, en un periodo revolucionario, en una época transitoria de exaltacion, de idealismo.

De suerte que, lo repetimos, esa medianía que es la que realmente lleva el poder y la representacion de las provincias; esa medianía que nuestros grandes hombres políticos no conocen, porque éstos no van á provincias y aquella no puede venir á Madrid, esa medianía está incapacitada de llegar al Congreso, donde privada de recursos y de ingresos, tendría que ocurrir á gastos extraordinarios, y se atrofia y muere desesperada en su lugar, reducida á la insignificancia por la centralización.

Volvemos, pues, á lo dicho. Al Congreso, si no vienen héroes, vendrán sólo ricos y aventureros. Por respeto á las instituciones separamos este grupo. No existe. Queda, por tanto, la base de la oligarquía, y, no hay que dudarlo, donde está el sacrificio no retribuido por cantidad material, está la compensacion en prestigio, en fuerza, en dominio.

Ahora bien: ¿esto es aceptable en una organizacion democrática? ¿Qué importa que de nuestras leyes electorales haya desaparecido la condicion de la renta ú otra análoga para ser Diputado, si de hecho no podrá, serlo, por la gratitud del cargo, más que el que la tenga?

Prescindimos de otras consideraciones respecto de la mayor ó menor competencia, del mayor ó menor celo, del mayor ó menor éxito de los funcionarios que desempeñan sus cargos gratuitamente, y que siempre encuentran motivos para creer que dispensan un favor al público. Tenemos una idea deplorable de casi todas las comisiones y cuerpos consultivos. Y nos excusamos todo comentario respecto del tino y el celo de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, entregados á concejales de gracia.

Después de todo, nó se olvide que todo en el mundo se paga.

Sin embargo, nuestras ideas sobre la gratuidad de los cargos son impopulares. Las gentes se espantarán de que aquí suceda lo que pasa en Francia, en Bélgica, en Suiza, en Portugal, en Italia, en Baviera, en el Brasil, en Grecia, en Alemania, en los Estados-Unidos, en Hungría, donde se retribuye á los Diputados. Parecerá intolerable que en estos tiempos de déficit haya quienes pidan cinco millones de pesetas para dotar á los envidiosos y ostentosos representantes del país.

Pero nosotros continuamos creyendo que para el imperio de la Democracia son precisas condiciones é instituciones democráticas. Porque la Democracia es, ó debe ser, algo más que el pueblo de los Concilios de Toledo.

(De La Tribuna.)

NOTICIAS.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la católica, nuestro particular amigo D. Ramon Cepeda, en premio de los trabajos y desembolsos hechos para hacer de regadío una finca titulada la «Nicarra» de su propiedad, que ántes era de secano, haciendo grandes desembolsos.

Somos enemigos de cruces y demás zarandajas de distincion, pero si siempre se concediesen como premio y estímulo para actos como el que ha llevado á cabo el Sr. Cepeda, aun pasaríamos por ello, aunque comprendemos, como tambien lo comprenderá nuestro amigo, que el mejor premio de semejantes acciones es la satisfaccion de haberlo llevado á cabo en beneficio al país, ocupando á los trabajadores.

Como tenemos el convencimiento que la canalizacion en España á de variar completamente las condiciones de nuestro suelo, no podemos ménos de elogiar sinceramente la empresa acometida y llevada á cabo por el inteligente y activo Sr. Cepeda.

Vean Vds. cómo era verdad lo que nosotros decíamos.

La *Correspondencia de España* anuncia que el Gobierno ha dictado enérgicas medidas para evitar que los jornaleros de Jerez y de otras partes, que se mueren de hambre, pidan pan ni se lo tomen.

Obedeciendo las indicaciones que inocentemente le dirigen los neos, los moderados y los conservadores, declara insurrecto á todo el que perezca de necesidad por falta de trabajo, y está dispuesto á fusilar y á ametrallar como socialista y anárquico hasta al lucero del alba, si se ofrece.

Lo que si no hará será enterarse dónde fueron á pasar los millonajos que se recaudaron para los de Murcia, que parece que se han extraviado.

Y es natural; como en eso no ha podido intervenir el picaro pueblo, no hay necesidad de enseñarse contra el que lo ha hecho.

El Gobierno ha recibido noticias de Cataluña participándole que se ha levantado en aquel territorio una partida compuesta de unos veinte hombres, perfectamente armados.

La verdad es que á los fusionistas les vendría ahora bien una algarada cualquiera.

Pero ya verán Vds. cómo no viene.

Dice *El Progreso* que solo el Sr. Montero Rios lleva en su acta 13.000 republicanos á la monarquía, y añade:

«Eso cuando era hereje, políticamente hablando.

Ahora, que entra en la iglesia en clase de fundador litúrgico, habrá que añadir varios ceros á la cifra anterior.»

Lo extraño es que, á pesar de hallarse el colega tan entusiasmado con la nueva iglesia se quede en la puerta y no se apresure á entrar en ella.

En cuanto á los ceros que *El Progreso* espera se aumentan, dice con mucha razon un periódico ministerial:

«O restarlos que es lo mas cierto.

Primero, porque todos sabemos el carácter que resistió la eleccion del Sr. Montero Rios, al que votaron muchos que no eran republicanos; y segundo, porque de los republicanos que le votaron no es arriesgado afirmar que una gran parte no le votarán de nuevo.

Conque quite Vd. ceros, apreciable colega.»

Si, quite Vd. ceros, ó póngalo á la izquierda del Sr. Montero Rios, empezando por el Sr. Martos.

Con motivo de ser ayer San Carlos Borromeo, *El Siglo Futuro*, *La Fé* y *La Union* felicitan muy entusiasmados á Carlos Chapa.

El entusiasmo de *El Siglo Futuro* es muy natural y se lo explica cualquiera; con lo que no sucede lo mismo es con el entusiasmo de los *mestizos*, á quienes el rey de las húngaras ha dicho que están siendo vergüenza del partido.

¡Vayan Vds. á averiguar dónde tienen la dignidad los carcundas!

El Siglo prueba como tres y dos son ocho; que la situacion critica como atraviesa Europa, sólo puede resolverla desde aquí el general Martinez Campos.

Así que se han enterado de esto en Francia y en Rusia, han teleografiado desde estos puntos al Gobierno diciéndole que haga el favor de enviarles á correo vuelto á ese caballero, que les está haciendo mucha falta.

Aquí del apuro del marqués de la Vega de Armijo. ¿Cómo dejar complacidas á ambas potencias á la vez? ¿Cómo manda al portento á un mismo tiempo á las dos partes? ¿Y cómo desairar á ninguna de las dos?

No va á tener mas remedio que *dividir* al general Martinez Campos. Es el único recurso que le queda para contentar á todos.

Entre las personas que han solicitado del señor Mayet el acompañarlo en la elevacion de su globo, se cuentan el Sr. Sagasta y el Sr. Martinez.

Parece que ambos quieren aprender como se puede caer desde muy alto sin hacerse mucho daño.

Lo malo es que Mr. Mayet les ha dicho que no responde de averías causadas por eventualidades probables ó imprevistas.

Es decir, que cuando se cae bien, se cae bien; pero que cuando se cae mal, no hay mas consuelo que el de reventarse.

A fuerza de querer los ministeriales esforzar sus argumentos para defender sus posiciones, han llegado ya á atacar de una manera violenta lo mismo que aparentan querer defender.

Dicen ya, muy enfadados, que las libertades públicas son incompatibles con las instituciones actuales.

Pues á confesion de parte...

Dicen que el Gobierno se está dando mucha prisa para preparar trabajos en sentido liberal para presentarlos á su discusion en el Parlamento.

Se nos figura que el remedio viene tarde, y que sólo servirá para probar lo mal que el Gobierno lo ha hecho hasta ahora.

El arrepentimiento que presenta tarde, es como la inteligencia que se manifiesta después de haberse sufrido las consecuencias del error, que sólo sirve para medir la profundidad de nuestras faltas.

Dice un periódico ministerial que en las provincias de España todos son hostiles á la formacion de la izquierda dinástica, porque aun cuando hay mucha miseria, hay en cambio mucha paz que es lo que quieren los pueblos.

De modo que el bello ideal del ministerio y el que los pueblos apetecen, segun dice el periódico ministerial, es una situacion fundada en el hambre y la miseria *pacífica*.

Y miren Vds. lo que son las cosas; nosotros conocemos muchísimos pueblos que cuando tienen hambre, lo que desean es pan, aun cuando se lo den con mucho ruido.

Dice *La Vanguardia*:

¿Quierran decirnos *El Norte*, *La Izquierda Dinástica* y demas periódicos que lo sepan, si es verdad que con motivo de no haber permitido pasar en la Aduana de la frontera francesa unos tiestos ó plantas que conducía una *elevada señora* de la *alta aristocracia* de esta capital, dicha señora se sulfuró hasta el extremo de desatarse en denuestro contra los empleados que cumplian con su deber, usando un lenguaje que seguramente no es propio de una *distinguida dama*? ¿Es cierto que ofreció, valiéndose de su influencia, dejar cesantes, en cuanto llegase á Madrid, á todos los empleados?

Si esto es verdad y sí ha llegado el caso de cumplir esta amenaza, no podemos ménos de advertir á la tal señora, que ni debe ni puede emplear su influencia contra empleados que dan cumplimiento á las órdenes que reciben; que los funcionarios publicos no están para servir á determinadas entidades, y que los

caprichos de las damas sólo deben respetarse en el seno de sus familias.

PARTES TELEGRÁFICOS.

París 5.—Conforme con los deseos expresados por los delegados del sindicato general de la Union del comercio y de la industria de Francia, el gobierno ha reesultado entablar negociaciones con España para evitar las dificultades de la práctica del nuevo tratado de comercio franco-español, particularmente en la clasificacion de las diferentes categorías de tejidos.

El gobierno se ocupa tambien en estudiar los medios de facilitar la importacion de géneros franceses al interior de Africa.

Hong-Kong 4.—Las relaciones entre Francia y China son muy tirantes, á consecuencia de la expedicion francesa á Tonkin, contra la cual protestó el Celeste Imperio en términos tan contrarios á los usos diplomáticos, que el ministro de Francia se consideró ofendido.

París 5.—La mayor parte de las potencias no han hecho objecion alguna al nuevo tratado entre Francia y el bey de Túnez.

Manila 4.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo *Leon XIII*, sin novedad.

París 5.—En la Cámara de diputados han circulado con insistencia rumores de crisis ministerial. El periódico el *Nacional*, en su edicion de esta tarde, dice que ha desaparecido todo temor de crisis.

El *Siglo* asegura que el presupuesto de 1883 funcionará sin necesidad de apelar á nuevos créditos.

El Cairo 5.—La comision de informacion judicial en la causa seguida á Arabi ha encontrado nuevas pruebas de la participacion de éste en los incendios de Alejandria.

Las últimas noticias recibidas sobre la situacion de Karthoum son poco satisfactorias, aunque no se confirma que aquella ciudad haya sido tomada por los insurrectos del Sudan.

Se asegura que Mahedi dispone de 8.000 hombres.

El Cairo 6.—Se confirma oficialmente la noticia de que el cólera se ha presentado en la Meca, donde hace bastantes estragos.

París 6.—En las primeras sesiones de la Cámara de diputados se provocarán importantes debates sobre la politica interior y exterior del gobierno.

El Sr. Clemenceau abrirá el debate sobre el primer punto, y el Sr. Lokroy sobre el segundo.

El gobierno ruso ha entablado negociaciones con Francia y otras potencias para celebrar un tratado de extradicion.

El tribunal de casacion no ha dictado todavía resolución alguna acerca del incidente ocurrido en la causa contra los anarquistas de Monteau-les-Mines.

El Consejo de ministros se declaró conforme con la creacion de un ministerio especial de Colonias.

Continúan las huelgas de ebanistas.

A pesar de los esfuerzos que se están haciendo para llegar á un arreglo, no es posible conseguirlo á causa de la resistencia de los obreros.

Aunque no han dado resultado alguno las gestiones del gobierno para conseguir la reconciliacion de los diferentes grupos republicanos más afines, puede asegurarse ya que el gabinete tendrá una mayoría de circunstancias en las primeras votaciones de la Cámara de diputados, particularmente en el voto de confianza que trata de pedir sobre su conducta respecto á los anarquistas.

LOCAL.

La Diputacion provincial ha acordado que constituyan el Jurado para los ejercicios de los aspirantes á las dos plazas de pensionados para el estudio de la pintura, los señores D. Ricardo Ankerman, D. Antonio Ribas y D. Agustin Buadas.

Dice un colega que el análisis espectroscópico del notable cometa que brilla sobre nuestro horizonte durante las últimas horas de la noche, ha demostrado que dicho astro está formado principalmente de sodio y de carbono, cuerpos que

existen abundantemente en la Tierra; lo cual es una nueva prueba de la unidad de la materia en el Universo.

Ya han empezado los trabajos de cimentacion de la fechada del nuevo palacio de esta Exma. Diputacion provincial,

Dice «El Balear:»

«La Diputacion provincial resolvió en su última sesion invitar á los ayuntamientos de Palma, ciudad de Ibiza, Buñola y Ferrerías para que propongan lo que estimen conveniente para solventar sus considerables descubiertos con la Provincia, sobre la base de una moratoria que está dispuesta á conceder aquella para facilitar la gestion económica de dichos municipios.

Ocasion oportuna es la presente para que el Ayuntamiento de esta ciudad acuerde el arreglo general de su deuda, ya que el primero de sus acreedores le allana el camino, con una medida que no podrá ménos de ser aplaudida.»

Leemos en un colega local:

«De una nueva prueba de energia del Alcalde accidental de esta ciudad Sr. Marroig, debemos dar cuenta hoy; y lo hacemos tributándole el aplauso que se merece.

No satisfecho aun de las gestiones que viene practicando para conseguir que la viruela no tome incremento, y decidido á combatirla y evitar el contagio, dispuso, de acuerdo con sus compañeros los tenientes de distrito, que presidiendo cada uno una comision médica se personaran en el barrio de Santa Cruz, foco de la enfermedad, y procedieran á la vacunacion de todos los párvulos, tomando nota para efectos ulteriores de los padres que se resistieran á la aplicacion de este preservativo; y ayer se llenó este servicio con una precision asombrosa y con resultados verdaderamente satisfactorios pues tal vez no asciendan á media docena los que hayan escapado á la visita practicada.

Lo dicho: la conducta del Sr. Marroig está á la altura de las circunstancias y por ello merece los plácemes que hoy debemos hacer extensivos á sus compañeros y á los Sres. facultativos que les secundan.»

Refiriéndose al parte telegráfico que anteayer comentamos canta *El Ancora* la siguiente palinodia:

«Se nos han acercado algunos de nuestros amigos preguntándonos, con la franqueza de tales, la causa de haberse insertado el lúnes entre nuestros partes uno evidentemente político, y, por tanto, extraño á nuestra mision.

Con la misma franqueza debemos decirles que la causa de la insercion ha sido pura y simplemente un descuido, tan fácil como inevitable en una Redaccion. El parte consabido fué á los cajistas, sin que la Redaccion se enterara. Extraños á la política, y sin género alguno de relaciones con las personas que lo suscriben, no podemos en manera alguna ser solidarios de lo que estos caballeros digan en sus partes.

Por otro lado, sabido es que nada tiene que ver la Redaccion con la seccion de partes telegráficos, por desgracia expedidos casi siempre por administraciones diametralmente opuestas en tendencias, espíritu é intencion á lo que nosotros sustentamos.»

El Diario de Palma nos dedica un larguísimo escrito contando las vicisitudes que han sufrido desde el principio del reinado de D.^a Isabel II las atribuciones y prerogativas de los Jefes superiores de Hacienda en las provincias.

Sea como fuese, lo que nosotros sentamos es que el Gobernador de la Provincia lleva en los asuntos civiles la representacion del gobierno, y no la de un ministerio tan solamente, al paso que los Delegados son unos dependientes del ministro de Hacienda, jefes á la vez de las oficinas respectivas.

La exactitud de estos asertos viene confirmada por

una aclaracion que se pasó á los Delegados de Hacienda, precisamente para desvanecer sus pretenciones de igualarse en categoría á los Gobernadores.

Podemos asegurar á «La Opinion» que el partido republicano federal de Mallorca no ha designado aun candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales, si bien sabemos que debe reunirse en breve el Comité Provincial para resolver la forma en que deba hacerse la designacion.

Procedente de Mahon ha fundeado esta mañana á las 9 y media el vapor *Menorca* con balija efectos y 33 pasajeros.

Dice «El Isleño:»

«Habiendo circulado rumores de la pérdida del vapor *Castilla*, confundiéndolo quizá con un buque del señor marqués del Campo, el consignatario de esta capital telegrafió al director de la compañía, quién ha contestado que el vapor *Castilla* salió de la Habana el día 4 del actual con direccion á Barcelona; no pudiendo en manera alguna confundir este buque con ningun otro, dados los pocos días que han trascurrido desde su salida del puerto de la Habana.

Deben pues tranquilizarse las familias de los pasajeros y los mismos cargadores, quienes antes de acoger ninguna noticia desfavorable, deben procurar cerciorarse de la verdad en las casas consignatarias.»

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Noviembre de 1882. Ha de constar de 3 series de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y de rebuyé: dose 569.400 pesetas en 1.254 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
18 de 2.500	45.000
1.228 de 300	368.400
2 Aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2.000
1.254	569.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1 su anterior es el número 26.000, y si fuese el ahraçado, el billete número 1 será el siguiente.

El Sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues Sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vénia del presidente á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los Sorteos, se expondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagaran en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. Madrid 27 Setiembre 1882.— El Director general, J. GARCÍA DE TORRES.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Zarzuela.

Gran funcion para hoy jueves 8 de Noviembre de 1882.

6.^a DE ABONO DE LA 3.^a DECENA.

DIA DE MODA.

Segunda representacion de la tan aplaudida zarzuela cómica en 3 actos y en prosa arreglada á la escena española por los Sres. Ramos Carrion y Pina Dominguez, música del maestro Fernandez Caballero, titulada:

LAS DOS PRINCESAS.

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANIA ECUESTRE JIMNÁSTICA.

Hoy Jueves 9.—Inauguracion de la temporada y Debut de la Compañía.

A las 7 y 1/2 de la noche.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 7 de Noviembre de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	2	3	5	5	»
Lanares	49	43	92	9	20
Cabrias	2	»	2	»	20
Cardosas	15	9	24	16	25
TOTALES	68	55	123	30	65

Palma 8 de Noviembre de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 8 Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-BOLSO.		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	nomi-nal.	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67 525'00
Alfombrera	500	500	90'00 450'00 D
Agrícola de Manacor	500	50	25 75
Banco Agrícola	500	75	15'00 75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00 55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00 22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00 335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25 376'00 P
Cordeleza Española	500	375	63'00 315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50 477'50 D
Cortecera	500	500	108 540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial	250	25	9'50 23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	43'00 215'00 P
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{na}	2000	2000	» »
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61'00 305'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	125'00 315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00 275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00 275'00 P
Industria Algodonera	250	350	70'00 735'00
Industria Mallorquina	500	500	» »
Industrial Mercantil	500	100	25'00 125'00 D
La Baleia (seg. ^a cont. ^a inc. ^a)	500	00	11'00 55'00 D
La Isleña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	82'00 410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	» »
Seguro Mallorquin	500	30	8'50 42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	» »
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00 115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00 60'00 D
Vinícola Mallorquina	500	150	27'00 135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8.

Interior contado	28'42.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁸ Interior	28'40.
3 p ⁸ Exterior. cupon cortado	00'00.
2 p ⁸ Interior	00'00.
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	56'80.
Banco España cupon cortado	415'00.
Billetes hipotecarios sin cupon	98'80.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁸ Interior. cupon cortado	28'325.
Coloniales. cupon cortado	84'00.
Ferro-carriles Norte España	119'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	108'00.
Almanzas	»
Ebros	»
Orenses	37'50.
Noroestes	»
Francias nuevas	121'00.
PALMA.	
3 Interior. sin cupon	28'60.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 4 y 30 t.

(Recibido á la 6 y 39 t.)

El Sr. Castelar dice en su manifiesto que seguirá siendo un consecuente republicano, rechaza la coalicion y aconseja la lucha electoral.

En la recepcion del embajador de Francia los discursos que se han pronunciado han sido sumamente efectivos.

En un incendio ocurrido en Halifax, han perecido 31 personas abrasadas.

Anuncios.

M. ROCA, EDITOR.

INSPIRACIONES.

Coleccion de poesias por el laureado vate mallorquin

D. JOSÉ TARONJÍ, PBRO.

CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE DE GRANADA;

forma un tomo de 310 páginas de elegantes dimensiones y esmerada impresion que se vende al precio de

3 pesetas

en la BIBLIOTECA POPULAR, Constitucion (Borne) 90, Palma de Mallorca, Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA.



BOMBAS PARA TODOS LOS USOS

constructor NOEL en PARIS.

Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.

Las mas sencillas,
Las mas sólidas,
Las mas baratas.

Primeros premios en todas las exposiciones.

SUCURSAL.--15, Paseo de la Aduana.
BARCELONA.

PERDIGONES

Resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

PLANCHAS DE PLOMO de más anchura y longitud de las conocidas hasta el dia en España y de una perfeccion admirable.

TUBOS DE PLOMO de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

FÁBRICA DE MANUEL ARQUER. SU DEPÓSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚM. 4. BARCELONA

Clase especial de caligrafía europea.



San Miguel 28-E.º

En muy pocos meses, reforma completa de cualquier caracter de letra por vicioso ó imperfecto que sea. 6

OPERARIOS ZAPATEROS.

Se necesitan para la confeccion de obra de señora. Igualmente se desean buenas preparadoras (embastadoras)

ZAPATERÍA «EL SIGLO» 19, Plaza Libertad 19,
(Frente la Glorieta.) 2

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

á cargo del Profesor

JOSE VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre próximo de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Calle de Montesion núm. 21 principal. 18

Géneros

DE
Novedad
extranjeros
Y DEL
PAIS.

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salida: s fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

directamente, saldrá para dichos puntos el 15 de Noviembre el vapor

SANTIAGO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho puerto es de cuenta de la Compañía.
Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas 5, entresuelo.

LA ISLEÑA.



El nuevo y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite pasajeros y carga hasta Marsella.

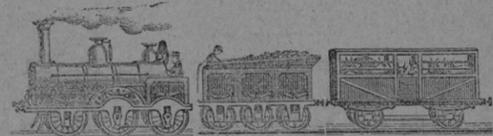
Los gastos de trasbordo para Marsella son de cuenta de esta Compañía.

Se despacha calle de la Marina 32.

LA VIDRIERA.

Se avisa á los Sres. Tenedores de acciones de la estinguida Sociedad Vidriera Balear que en el Despacho de la Compañía (Victoria 8) desde 1.º al 10 de Noviembre próximo se efectuará el cange de sus titulos con los correspondientes resguardos al portador.—Se hace presente tambien á los suscriptores á la última emision de 250 acciones de esta Compañía que del 10 al 20 del mismo mes se sirvan pasar por el citado despacho á recoger los resguardos provisionales de las acciones que solicitaron.

Palma 23 de Octubre 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—P. A. de la Junta de Gobierno, El Vocal-secretario, Gabriel Fuster.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El próximo viernes 10 feja en La Puebla, ademas de los trenes ordinarios se efectuarán los extraordinarios siguientes.

De Palma á La Puebla á las 12 mañana
De La Puebla á Palma á las 4:30 tarde.
Palma 4 Noviembre 1882.

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Diciembre de 1882 hasta 1.º de Abril de 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 3:15 (mixto) 8:10 mañana y 2:45 tarde.

De Manacor á Palma á La Puebla á las 3:15 (mixto) 8:10 mañana y 3:25 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:45 tarde.

TRENES PERIÓDICOS.

Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde, los sábados de Palma á La Puebla á las 4 tarde y los Domingos de La Puebla á Palma á las 5 tarde.
Palma 4 de Noviembre de 1882.

El sábado 18 del corriente á las 12 de la mañana en el local de estas oficinas (estacion de Palma) tendrá lugar la subasta para el suministro de todo el aceite que pueda necesitar esta explotación en lo que resta de este año y durante el de 1883 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días laborables de 9 1/2 de la mañana á 2 de la tarde en las espresadas oficinas, donde además se facilitarán todas las noticias que deseen los que quieran tomar parte en la subasta.

Palma 8 de Noviembre de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

ALDALDÍA DE PALMA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada en el Boletín Oficial de esta provincia núm. 2 452 para la contruccion de cien sepulturas en el cuadro 6.º del Cementerio Católico de esta Ciudad, se anuncia nueva subasta que tendrá efecto el miércoles 15 del corriente á las doce del dia en esta Casa Consistorial, bajo el tipo y condiciones insertas en el espresado periódico oficial. Palma 8 Noviembre de 1882.—El Alcalde Accidental Antonio Marroig.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE PALMA DE MALLORCA.

Esta Academia vacuuará gratuitamente en Montesion el viernes próximo á las 3 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 9 Noviembre de 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

SOCIEDAD DE DEPÓSITOS Y AMORTIZACIONES

16 Rambla de Santa Mónica 16 principal.

2.º Sorteo 30 Noviembre 1882.

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años, hasta el 30 de Junio de 1886.

En el mismo dia tendrá lugar otro sorteo sobre las demás series en la proporcion correspondiente.

Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 ptas. Valor del Bono 10 pesetas.

Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica número 16 principal Barcelona; y en casa de los señores

Agente en Palma, D. José M.º de Cantos, calle de Peleteria 19.

Corresponsal en Mahon, D. P. V. Valls. Vice-consulad Francés.

En Ibiza, D. Luis Lavergne y Gonzalez, vista de Aduanas.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San ANDRÉS Avelino confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Cay tano.

PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR. 1882.